



¿Necesitará Mi Negocio...



Aire

Tierra



Agua



Un Permiso para Controlar la Polución?



Introducción

Este documento fue preparado como respuesta a una recomendación por la parte del “Small Business Environmental Task Force” del Gobernador. Su intento es proveer un guía para asistirle a usted si su negocio requiere un Permiso para Controlar la Polución de Aire, Tierra o Agua de la Agencia de Protección Ambiental de Illinois (IEPA).

El determinar que si requiere un permiso o no ha sido confuso y frustrante para muchos negocios pequeños. Este documento explica cómo determinarlo. Sin embargo, no provee una respuesta definitiva para toda persona ni fuente, porque pueden aparecer asuntos complejos que necesitan interpretación y asistencia.

Algunas palabras claves están en letra negrita en este documento. Si usted entiende el significado de estas palabras, será más fácil hacer preguntas y entender las respuestas. Una palabra en negrita se define en las regulaciones. Tiene un significado especial para profesionales reguladores.

Muchos negocios pequeños no necesitan permiso de la EPA de Illinois pero deben reducir las emisiones y hacer modificaciones en su práctica para reducir la polución. La Oficina de Negocios Pequeños de la Agencia está preparada para asistirle a usted en el proceso de hacer que su negocio sea ambientalmente responsable. Usted puede contactar a un representante en llamar gratis a 1-888-372-1996.

Índice

| | |
|---|----|
| ¿Necesita mi negocio un Permiso para Controlar la Polución de Aire? | 5 |
| ¿Necesita mi negocio un Permiso para Controlar la Polución de Tierra? | 17 |
| ¿Necesita mi negocio un Permiso para Controlar la Polución de Agua? | 23 |

¿Necesita Mi Negocio un

Permiso para Controlar la Contaminación del Aire?



Licencia de obra estatal

¿Mi empresa necesita una licencia de obra?

En el caso de un nuevo emprendimiento o una nueva fuente de emisión, puede determinar si su empresa necesita una licencia de obra consultando los Pasos 1 y 2. En el caso de una fuente de emisión existente, deberá consultar los Pasos 3 y 4 para determinar si ésta ha sido modificada y requiere una licencia de obra. Debe considerar que aunque no haya obtenido una licencia de obra antes de la construcción de la fuente de emisión, se le podrá exigir un permiso de operación. La Agencia recomienda que determine si necesita un permiso de operación (consulte la sección de Permiso de operación en la página 8) y solicite uno, sin importar si obtuvo o no una licencia de obra.

Paso 1: ¿Mi empresa tiene una fuente de emisión?

En primer lugar, debe consultar si su empresa tiene una fuente de emisión o un equipo de control de contaminación ambiental, conforme lo establecen las normas estatales de control de contaminación ambiental. La definición de fuente de emisión es muy amplia e incluye a casi todo equipo industrial o de procesos.

- **Fuente de emisión:** equipo o instalación de cualquier tipo que emite contaminantes ambientales específicos a la atmósfera (consulte el Anexo 1 por contaminantes ambientales).
- **Equipo de control de contaminación ambiental:** todo equipo o instalación diseñado para la eliminación, prevención, reducción o control de emisión de contaminantes ambientales específicos a la atmósfera.

Tres puntos importantes a tener en cuenta:

1. Si su empresa no tiene una fuente de emisión, no es necesario que obtenga una licencia de obra para el control de contaminación ambiental.
2. Si su empresa tiene un equipo de control de contaminación ambiental, éste tiene una fuente de emisión.
3. Si su empresa tiene una fuente de emisión, continúe con el Paso 2.

Paso 2: ¿Mi fuente de emisión se ajusta a alguna de las excepciones previstas para los requisitos de la licencia estatal?

Las normas sobre contaminación ambiental contienen una lista de fuentes de emisión y equipos de control de contaminación ambiental por los que no se exige una licencia de obra. La mayoría son pequeñas fuentes de emisión, muchas de las cuales se encuentran en pequeñas empresas. Encontrará una lista completa de las excepciones actuales en las normas estatales para el control de la contaminación ambiental en www.ipcb.state.il.us bajo el Título 35: Subtítulo B, Capítulo I, Sección 201.146.

Dos puntos importantes a tener en cuenta:

Si su fuente de emisión no se ajusta a ninguna de las excepciones de permisos, se le exigirá obtener una licencia de obra para el control de la contaminación ambiental en la Oficina del Aire, antes de construir la fuente de emisión.

Si su fuente de emisión se ajusta a una de las excepciones de permisos, no se le exigirá obtener una licencia de obra para el control de la contaminación ambiental. En caso de que no sea claro si una fuente de emisión califica para una excepción, o si la Agencia solicita una determinación por escrito, se emitirá una carta de consulta.

Tenga en cuenta que aunque no necesite un permiso, tal vez se le exija cumplir con certificaciones, requisitos de control o requisitos de archivo de registros. Toda solicitud de permiso de operación o de revisión de un permiso de operación existente deberá contener la información de todas las fuentes de emisión, independientemente de si se encuentran exentas o no.

Asimismo, se deberán presentar los cálculos del Potencial de emisión (PTE) de todas las fuentes de emisión, exentas o no. Estos cálculos se exigen para que el analista de permisos pueda determinar el permiso de operación necesaria de forma adecuada. Se podrá solicitar la excepción de las fuentes de emisión que podrían calificar.

Paso 3: En caso de una fuente de emisión existente, ¿realizó alguna modificación que le exija obtener una licencia de obra?

- **Modificación:** todo cambio físico o cambio en el método de operación de una fuente de emisión o equipo de control de contaminación ambiental que aumenta la cantidad de emisiones de cualquier contaminante específico emitidas por dicha fuente o equipo y que provoca emisiones de cualquier contaminante ambiental específico no emitido previamente. Se presumirá que el aumento en el uso de materia prima, el tiempo de operación o la tasa de producción cambiarán la cantidad de emisiones de contaminantes ambientales específicos. A pesar de cualquier otra disposición de la presente definición, a los propósitos de los permisos emitidos conforme a la Subparte D, la Agencia de protección ambiental de Illinois (Agencia) podrá especificar condiciones bajo las cuales una fuente de emisión o un equipo de control de contaminación ambiental opere sin las modificaciones descritas en el presente. Las variaciones cíclicas normales previas a la fecha en la que se exigió el permiso de operación no se considerarán modificaciones.

Ha habido muchas interpretaciones de esta definición (Título 35 del Código Administrativo de Illinois §201.102). En algunas situaciones, la interpretación puede ser muy compleja. Sin embargo, de acuerdo con las normas ambientales, todo cambio físico en una fuente de emisión que aumente las emisiones, generalmente exigirá una licencia de obra. La reubicación física de una fuente de emisión o unidad que no genere aumento en las emisiones también exigirá una licencia de obra, salvo exclusiva excepción conforme a las normas de unidades de emisión portátiles (Título 35 del Código Administrativo de Illinois §201.170).

Puede consultar estos temas en la Sección de Permisos de la Oficina del Aire u obtener ayuda profesional, o ambos, para llegar a una determinación.

Paso 4: En caso de que nuevos equipos o modificaciones aumenten las emisiones de la fuente principal, ¿se aplican otras normas?

- **Fuente principal:** toda fuente estacionaria (o todo grupo de fuentes estacionarias ubicadas en una o más propiedades contiguas o adyacentes, bajo la supervisión de la misma/s persona/as), que pertenezca a un único grupo industrial y se encuentre dentro de alguna de las siguientes:

{Potencial de emisión (PTE) es la máxima capacidad de emisión de una fuente estacionaria de un contaminante ambiental, de acuerdo con su diseño físico y operacional, luego de la reducción de los dispositivos de control de contaminación ambiental. Tenga en cuenta que se calcula considerando la capacidad máxima del equipo (utilice 8.760 horas operacionales por año).}

- 250 toneladas de PTE por año (TPY) o más de cualquier contaminante del aire, es decir, partículas en suspensión (PM-10), dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono (CO), o materia orgánica volátil (VOM), incluyendo compuestos orgánicos volátiles (VOC).
- 100 TPY de PTE para determinadas clasificaciones de sectores industriales.
- 100 TPY de PTE o más de VOM o NO_x en las zonas metropolitanas de Chicago y East St. Louis donde no se alcanzan los niveles estándar de ozono. Sin embargo, la litigación actual tal vez revierta la zona de Chicago a 25 TPY, el nivel anterior a la clasificación moderada de zona que no alcanza los niveles estándar.
- 10 TPY de PTE o más de cualquiera de los 188 contaminantes peligrosos de aire (HAP, por sus siglas en inglés) enumerados en la sección 112(b) de la Ley de Aire Limpio, o
- 25 TPY de PTE de cualquier combinación de HAP. Los requisitos de la Prevención del deterioro significativo de la calidad del aire (PSD) y de la Revisión de nuevas fuentes (NSR, por sus siglas en inglés) también establecen que el propietario u operador de toda fuente debe completar un análisis de calidad de aire en la zona donde se encuentra la fuente.

Los requisitos PSD y NSR también establecen que el propietario u operador de toda fuente debe completar un análisis de calidad de aire en la zona donde se encuentra la fuente. El PTE de su empresa y la zona del estado en donde se encuentra determinan si se aplican los requisitos NSR o PSD.

Si las emisiones exceden los niveles de la fuente principal, el equipo o la modificación deberán cumplir con las normas federales de la PSD (40 CFR 52.21), el Título 35 del Código Administrativo de Illinois §203 y el NSR. De acuerdo con los requisitos de la PSD, el propietario u operador de las fuentes debe aplicar la mejor tecnología de control posible (BACT, por sus siglas en inglés) para cada contaminante emitido por la fuente, a un nivel que lo clasifica como fuente principal de ese contaminante. De acuerdo con los requisitos de la NSR, el propietario u operador debe aplicar la menor tasa de emisión posible (LAER, por sus siglas en inglés).

Si sus emisiones están cerca del nivel de la fuente principal o están a su nivel, se recomienda consultar con un analista de permisos antes de determinar la aplicación de estas normas.

Permiso de operación estatal

¿Mi empresa necesita un permiso de operación?

Determinar si su empresa necesita un permiso de operación de control de contaminación ambiental es muy similar a determinar si necesita una licencia de obra. No obstante, debe prestar especial atención a la explicación de los requisitos del Programa de permisos de la Ley de Aire Limpio (CAAPP, por sus siglas en inglés) enumerados a continuación, ya que no siempre siguen los mismos pasos. Asimismo, existen varios tipos de habilitaciones de los que debe estar al tanto.

1. ¿Necesitará un permiso de operación de control de contaminación ambiental para su fuente de emisión?

- Si su fuente de emisión o equipo de control de contaminación ambiental no necesita una licencia de obra (como se menciona anteriormente en los Pasos 1 y 2 del presente), no necesita un permiso de operación. (Vea la Aclaración más abajo.)
- Si su fuente de emisión o equipo de control de contaminación ambiental necesita una licencia de obra, también necesitará un permiso de operación. Algunas unidades de emisión portátiles que califican no necesitan licencias de obra cuando son reubicadas, pero sí necesitan un permiso de operación con otros requisitos especiales. Para mayor información sobre las unidades de emisión que califican conforme a las normas de unidades de emisión portátiles, consulte el Título 35 del Código Administrativo de Illinois §201.170, bajo el Subtítulo B: Polución del aire en:
<http://www.ipcb.state.il.us/SLR/IPCBandIPEAEnvironmentalRegulations-Title35.asp>.

Aclaración: en muy pocos casos, los requisitos del CAAPP se aplicarán aún cuando su fuente de emisión se ajuste a alguna de las excepciones. Por ejemplo: algunas empresas sujetas a los requisitos de los Estándares nacionales de emisión de contaminantes peligrosos (NESHAP) están exentas de los requisitos de habilitaciones estatales (por ejemplo: algunas lavanderías); sin embargo, tal vez emiten contaminantes peligrosos de aire (HAP), en cuyo caso se aplicarán los requisitos de permisos del CAAPP (Ver Anexo 1). De igual modo, algunas máquinas exentas de los requisitos de habilitaciones estatales tal vez emiten cantidad suficiente de óxidos de nitrógenos para que se apliquen los requisitos de permisos del CAAPP.

2. ¿Qué tipo de permiso de operación se exige?

Si determinó que necesita un permiso de operación para su empresa, debe saber qué tipo de permiso de operación necesita. Esto determinará los requisitos de solicitud con los que deberá cumplir, los formularios de solicitud que deberá usar, y el permiso de operación que recibirá. La Sección de Permisos de la Oficina del Aire (Tel.: 217/782-2113) lo asistirá en caso de necesitar ayuda.

A continuación encontrará una breve descripción de los distintos tipos de permisos de operación. Como en los anteriores pasos, determinar qué tipo de permiso necesita tal vez requiera una interpretación por la que deberá recibir ayuda de la Oficina del Aire. También puede consultar con un ambientalista de su elección.

Permiso de operación estatal de vida útil:

Si el PTE de cada contaminante (NOx, CO, VOM, SO2 y PM10) y de cada HAP o HAP combinados es menor a los límites de la fuente principal, la instalación podrá calificar para recibir lo que se denomina permiso de operación (estatal) de vida útil. Este permiso de operación no requiere renovación o una nueva solicitud, salvo que la Agencia así lo exigiese. A partir del 1 de julio de 1998, los permisos de vida útil se emiten para todas las fuentes no sujetas al CAAPP y a los requisitos del permiso de operación estatal aplicable a nivel federal (FESOP) (vea más abajo), salvo circunstancias especiales.

Programa de permisos de la Ley de Aire Limpio:

El CAAPP se aplica a toda fuente que se ajuste al siguiente criterio:

- Toda fuente principal;
- Fuentes sujetas a los requisitos del Estándar de rendimiento para fuentes nuevas (NSPS) o a los Estándares nacionales de emisión de contaminantes peligrosos (NESHAP), si así lo exigiese La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (EPA) o
- Productos eléctricos a carbón sujetos a requisitos de control de lluvia ácida.

Los permisos del CAAPP son los permisos más integrales. El CAAPP se rige por la Ley de Aire Limpio federal, contenida en la Sección 39.5 de la Ley de Protección del Medio Ambiente de Illinois. Generalmente cubre fuentes principales más grandes o más importantes, desde la perspectiva de la contaminación ambiental.

En el caso de las fuentes que ya contaban con un permiso de operación estatal regular, una vez que se emita el permiso del CAAPP, éste reemplazará al anterior permiso de operación. Asimismo, una vez que se presente la solicitud completa del CAAPP en la Agencia, no es necesario renovar o revisar el permiso de operación estatal regular, siempre que no se haya realizado cambio alguno en la fuente, de acuerdo con la definición de modificación establecida en la página 7. Sin embargo, las disposiciones del permiso de operación estatal permanecerán vigentes hasta que la Agencia evalúe la solicitud del CAAPP.

El proceso de presentación de solicitudes del CAAPP es detallado y complejo y generalmente requiere asistencia profesional. Encontrará disponible un [packet of information](#) (paquete de información), incluyendo los formularios de solicitud, en la Sección de Permisos de la Oficina del Aire. Los requisitos de permiso del CAAPP son más amplios que los del programa de permiso de operación estatal existente. Se exige notificación pública y se brinda la oportunidad de una audiencia. Asimismo, existe la posibilidad de revisión de los permisos propuestos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, el público y los estados afectados. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos también puede objetar, finalizar o reemitir permisos.

La Sección de Permisos de la Oficina del Aire envía cartas y paquetes a aquellas empresas que podrían necesitar un permiso del CAAPP (incluyendo aquellas que podrían estar exentas del requisito, mediante la obtención de un permiso de operación estatal aplicable a nivel federal (FESOP)). Sin embargo, ya que la Oficina no necesariamente tiene información (o suficiente información) sobre todas estas

empresas, tal vez necesite un permiso del CAAPP, aún cuando no haya recibido una carta de la Oficina. Es su responsabilidad obtener el permiso, haya recibido la carta o no. A fin de llegar a una determinación final de su empresa, puede contactar a la Sección de Permisos de la Oficina del Aire u obtener asistencia profesional, o ambas.

(Consulte el Programa de Permisos de La Ley de Aire Limpio, Sección 39.5 (415 ILCS 5/39.5) 1ro de Mayo de 1994)

El propietario u operador de una nueva fuente del CAAPP debe presentar una solicitud completa del CAAPP dentro de los 12 meses a partir de la fecha de inicio de funcionamiento. Se debe obtener una licencia de obra antes de comenzar la construcción. El propietario u operador de una fuente existente que comienza a regirse conforme a los requisitos del CAAPP por un cambio de operación, debe presentar una solicitud completa del CAAPP por lo menos 180 días antes del cambio de operación.

Permiso de operación estatal aplicable a nivel federal:

El permiso FESOP está disponible en vez del permiso del CAAPP. Es voluntario para aquellos que desean evitar el requisito del permiso del CAAPP. No todas las personas sujetas al CAAPP pueden obtener una FESOP en lugar del CAAPP. Generalmente, un FESOP sólo se encuentra disponible para una fuente que puede limitar sus emisiones de una manera aplicable a nivel federal, a fin de mantenerlas por debajo de las disposiciones de aplicación del CAAPP. Al igual que el permiso CAAPP, requiere notificación pública, revisión federal y otros requisitos. Sin embargo, generalmente es más económico aplicar para un FESOP.

¿Qué es un FESOP?

Es un permiso de operación con notificación pública que contiene condiciones dispuestas por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Estas condiciones contienen límites en la operación de la planta, es decir, el material que se utiliza, las horas de operatividad y requisitos de archivo de registros, los cuales disminuyen eficazmente el PTE (ver tema relacionado) de una fuente por debajo de los niveles de la fuente principal, excluyendo a la fuente del requisito del CAAPP.

¿Cuál es el objetivo del FESOP?

El FESOP permite que determinadas fuentes disminuyan su operatividad para así evitar el requisito de obtener un permiso del CAAPP. En la mayoría de los casos, es más costoso obtener y cumplir con un permiso del CAAPP.

¿Qué fuentes son elegibles para el FESOP?

Una fuente puede aplicar para un FESOP si el PTE de la fuente activa los requisitos del CAAPP aunque las emisiones máximas actuales sean menores o puedan disminuirse a los niveles de la fuente principal.

¿Cómo se solicita un FESOP?

La solicitud es estrictamente voluntaria. La persona que solicita el permiso debe formalmente solicitar un permiso de operación que contenga límites aplicables a nivel federal que disminuyan el PTE por debajo de los niveles de la fuente principal y así evitar el CAAPP. La solicitud completa debe proponer un conjunto aplicable de limitaciones en las emisiones, operatividad y producción, que lleve a las emisiones de la planta por debajo de los niveles de la fuente principal. La solicitud también deberá incluir los siguientes formularios del CAAPP completos, junto con otra información o formularios necesarios: CAAPP200, CAAPP292, CAAPP 293, CAAPP296. Encontrará estos formularios y otros formularios aplicables en la página de Internet de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos o comunicándose con cualquiera de los contactos de asistencia.

¿Debo abonar honorarios si mi empresa necesita una licencia de obra o un permiso de operación?

Toda persona que solicite una licencia de obra debe incluir el formulario completo de honorarios 197-FEE, calculando los honorarios, junto con un cheque o giro postal por el monto de los mismos. (Este formulario se encuentra disponible en la página de Internet de la Agencia). Aquellos que no lo hagan, serán notificados por carta sobre los requisitos para poder proceder con la solicitud. Toda persona que proceda a la construcción sin obtener un permiso en forma previa, se encontrará de todos modos sujeto a los correspondientes honorarios.

¿Cuáles son los honorarios?

Los honorarios se aplican sobre las solicitudes presentadas a partir del 1 de julio de 2003 y se determinan de acuerdo con la tabla del Anexo 2.

Además de los honorarios de las solicitudes para licencias de obra, se debe pagar una cuota anual una vez emitido el permiso. El monto de la cuota anual depende del tipo de permiso y de los límites de emisión.

¿Qué son las unidades de emisión portátiles?

- **Unidad de emisión portátil:** es una unidad montada sobre un chasis con ruedas o plataforma rodante diseñada para poder transportarse. Un ejemplo es la planta de lotes de concreto portátil definida en el Título 35 del Código Administrativo de Illinois, Sección 201.170.

Las unidades de emisión portátiles autorizadas adecuadamente no deben pagar honorarios adicionales de construcción u operatividad cada vez que la unidad se traslada.

Disposiciones especiales por “evasión” de honorarios de permisos.

Si el propietario u operador de una obra que requiere un permiso no abona los honorarios en tiempo y forma, deberá abonar el doble del monto, en calidad de honorario inicial.

Disposiciones especiales en caso de incumplimiento de la cuota anual.

La Agencia podrá revocar el permiso por falta de pago de la cuota anual.

Para mayor información sobre los honorarios de la licencia de obra y la cuota anual, por favor consulte el Anexo 2.

Para mayor información

Comuníquese con:

Los [Permit application forms](#) (Formularios de solicitud de permisos) y los [construction fee forms](#) (Formularios de honorarios de construcción) se encuentran disponibles en línea o en los siguientes números telefónicos; o bien puede escribir a las siguientes direcciones:

Illinois EPA
Oficina del Aire, N°. 11
1021 North Grand Ave. E
Casilla Postal 19276
Springfield, IL 62794-9276
Sección de Permisos de Aire
217/782-2113

[Illinois Small Business Environmental Assistance Program](#) (Programa de Asistencia Ambiental para Pequeñas Empresas)
Departamento de Oportunidad Económica y Comercio
620 E. Adams Street
Springfield, IL 62701
Línea de asistencia de DCEO: 800/252-3998
[Correo electrónico: sbeap@illinoisbiz.biz](mailto:sbeap@illinoisbiz.biz)

Las pequeñas empresas que necesitan un permiso del CAAPP podrán recibir asistencia especial llamando a la línea de emergencia e identificándose como una pequeña empresa que necesita ayuda.

Anexo 1

Contaminantes de aire específicos:

Todos los contaminantes de aire de este Subtítulo que presentan estándares de emisiones u otras limitaciones específicas, y todos los contaminantes regulados en el estado de Illinois conforme a la Sección 9.1 de la Ley.

Los contaminantes de aire que se ajustan a la anterior definición incluyen:

- materia orgánica volátil (VOM)
- monóxido de carbono (CO)
- partículas en suspensión (PM10)
- óxidos de nitrógeno (NOx)
- dióxido de azufre (SO2)
- plomo

- dioxinas
- furanos
- fluoruros
- cloruro de hidrógeno (sólo como gas)
- sulfuro de hidrógeno
- niebla de ácido sulfúrico
- compuestos de sulfuro

Asimismo, incluye la mayoría de los 188 contaminantes peligrosos del aire, regulados y enumerados en la Sección 112(b) de las Enmiendas de 1990 de la Ley de Aire Limpio.

Aclaración: dado el número de contaminantes que se ajustan a esta definición de “contaminantes del aire especiales”, es muy probable que la suya sea una fuente principal si tiene emisiones.

Contaminantes peligrosos del aire

Para obtener una lista actualizada de los contaminantes peligrosos del aire, consulte la siguiente página <http://www.epa.gov/ttn/atw/mactfnlalp.html>.

Definiciones:

Las definiciones enumeradas en esta sección son tomadas del “Título 35: Protección del medio ambiente, Subtítulo B: Contaminación ambiental, Capítulo I: Junta de control de contaminación, Reglas y normas del estado de Illinois”, Sección 201.102.

Anexo 2

Permisos y honorarios

Honorarios de licencia de obra

Tabla de honorarios de fuente principal

| Honorarios Base | Monto |
|---------------------------|-------------------------------------|
| Primera unidad de emisión | Nueva \$4.000 Modificada \$2.000 |

Cada unidad de emisión nueva o modificada

- Si alguna unidad es nueva, el monto máximo por la combinación de unidades nuevas y modificadas será de \$10.000 \$1.000 cada una
- Si sólo se trata de unidades modificadas, el monto máximo será de \$5.000

Honorarios adicionales

| | |
|--|---------|
| Nueva fuente principal (“honorario inicial”) | \$5.000 |
|--|---------|

| | |
|--|----------------------|
| Nueva fuente o unidad de emisión sujeta a revisión local (por ejemplo: un nuevo vertedero), un incinerador comercial u otro desecho municipal, desechos peligrosos, incineradores de llantas, un generador de energía comercial, o una o más unidades de emisión que la Agencia considera fuentes complejas. | \$25.000 |
| Emisión neta del contaminante, es decir, disminución de las emisiones actuales | \$3.000 |
| Nueva fuente principal sujeta a la PSD | \$12.000 |
| Modificación en la fuente principal sujeta a la PSD | \$6.000 |
| Nueva fuente principal sujeta a no cumplimiento | |
| Revisión de nuevas fuentes (NSR) | \$20.000 |
| Modificación en la fuente principal sujeta al no cumplimiento de la NSR | \$12.000 |
| Determinación de la mejor tecnología de control del contaminante, si el proyecto no está sujeto a la BACT o LAER para la PSD, o en caso de incumplimiento de la NSR del contaminante (por ejemplo: materia orgánica volátil o contaminantes peligrosos del aire) | \$5.000 (por unidad) |
| Honorarios de audiencia pública | \$10.000 |

Aplicaciones sujetas sólo a honorarios de registro

Si una solicitud sólo involucra las siguientes actividades, se deberán abonar sólo los honorarios de registro.

- Adición o reemplazo de dispositivos de control en unidades autorizadas
 - Proyectos piloto/pruebas de incineración de una unidad autorizada
 - Proyectos de recuperación de tierras
 - Solicitudes que sólo involucran actividades sin importancia
 - Revisiones relacionadas a la metodología o períodos de pruebas de emisión
 - Modificaciones administrativas de un permiso
- \$500

Tabla de honorarios de fuente no principal

Honorarios básicos

Proyectos pequeños: no más de una nueva unidad de emisión o no más de dos unidades de emisión modificadas o no más de una nueva unidad de emisión y una unidad de emisión modificada

\$500

Otros proyectos: más de una nueva unidad de emisión o más de dos unidades de emisión modificadas

\$1.000

Honorarios adicionales

Nueva fuente estatal (honorario inicial)

\$500

Nueva fuente o unidad de emisión sujeta a revisión local (es decir, un nuevo vertedero), un incinerador comercial u otro desecho municipal, desechos peligrosos,

incineradores de llantas, un generador de energía comercial, o una o más unidades de emisión que la Agencia considera fuentes complejas. \$15.000

Transición de fuente principal a fuente no principal \$4.000

Honorarios de audiencia pública \$10.000

Solicitudes sujetas sólo a honorarios de registro

Si una solicitud sólo involucra las siguientes actividades, se deberán abonar sólo los honorarios de registro.

- Adición o reemplazo de dispositivos de control en unidades autorizadas
- Proyectos piloto/pruebas de incineración por una unidad autorizada
- Proyectos de recuperación de tierras
- Solicitudes que sólo involucran actividades sin importancia
- Revisiones relacionadas a la metodología o períodos de pruebas de emisión
- Modificaciones administrativas de un permiso \$500

Honorarios de permisos de operación no incluidos en el Título V

Los honorarios de la obra se basan en la cantidad de emisiones de cualquier combinación de contaminantes del aire regulados, conforme se detalla a continuación:

| Emisión permitida/Año | Nuevo honorario (a partir del 1 de julio de 2003) |
|------------------------------|--|
| < 25 toneladas | \$200 |
| 25 hasta < 100 toneladas | \$1.800 |
| 100 toneladas o más | \$3.500 |

Honorarios del Título V de Aire Limpio

Los honorarios de la obra se basan en la cantidad de emisiones de cualquier combinación de contaminantes del aire regulados, conforme se detalla a continuación:

| Emisión permitida/Año | Nuevo honorario (a partir del 1 de julio de 2003) |
|------------------------------|--|
| < 100 toneladas | \$1.800 |
| 100 hasta < 13.888 toneladas | \$1.800/ton |
| > 13.888 toneladas | \$250.000 |

¿A quién debo contactar por dudas relacionadas a los honorarios?

Para mayor información o asistencia comuníquese con la Agencia de Protección Ambiental de Illinois al 217/782-2113 o visite la página de Internet de la Agencia:

<http://www.epa.state.il.us/fees/>

¿Necesita Mi Negocio un Permiso para

Controlar la Contaminación de la Tierra?



¿Mi empresa requiere de un permiso de la Oficina de Tierras?

Generalmente se exige un permiso de la Oficina de Tierras para la administración de desechos. Si no realiza tratamientos, almacena o desecha ningún tipo de residuo, no necesitará un permiso de tierras.

La necesidad de un permiso dependerá del tipo de residuo, qué hace usted con el residuo y la locación de las actividades.

El tipo de permiso de tierra que necesitará se determinará por el tipo de residuo que maneje y cómo lo haga.

Ciertas actividades de desechos se regulan para controlar la contaminación con residuos. Debido a que algunas de las actividades reguladas requieren de un permiso, debe comprender cuáles son estas actividades para determinar si su empresa necesita un permiso de tierras. Si las actividades de su empresa o compañía producen residuos, usted es generador de residuos. Las reglamentaciones explican cómo debe manejar estos desechos mientras estén en su propiedad. El manejo de residuos por parte del generador de los mismos es una actividad regulada, pero no requiere de un permiso excepto que realice algunas de las actividades que se describen a continuación. Estas son las actividades que pueden accionar la necesidad de un permiso:

- **Almacenamiento de residuos:** si almacena residuos en su propiedad, debe cumplir con todos los requisitos de almacenamiento presentes en las reglamentaciones. Se pueden aplicar distintas normas a esta actividad, de acuerdo con quién genere los residuos, la clasificación de dichos residuos y el tiempo durante el cual se almacenan en su establecimiento.
- **Tratamiento de residuos:** cualquier actividad que cambie los residuos se regula como tratamiento de residuos. El tratamiento incluye, entre otras cosas, la mezcla de residuos con otros desechos o materiales, la incineración, abrasión o separación de residuos.
- **Transporte de residuos:** también es una actividad regulada. Si transporta residuos en carreteras públicas, debe cumplir con las normas de transporte.
- **Eliminación de residuos:** es la actividad regulada con más minuciosidad. La eliminación incluye, entre otras cosas, el vertedero de residuos sobre la tierra, almacenarlo en pilas sobre el suelo, en rellenos sanitarios o en lagunas, y almacenar residuos indefinidamente, incluso cuando se haga en tanques, edificios o contenedores.

Si usted realiza estas actividades, continúe leyendo este documento para determinar si requiere de un permiso.

¿Qué son los residuos?

Residuo es cualquier cosa que se descarte o ya no pueda utilizarse para su propósito original. Un objeto puede ser un residuo si ya no posee un valor en dólares o si se utiliza sin cuidado, se derrama, se incinera, se entierra o se arroja al desagüe. Los residuos son desechos sólidos. De hecho, en las reglamentaciones, "residuos sólidos" y "residuos" significan lo mismo. El término "residuo sólido" tal como se utiliza en las normas puede ser engañoso ya que no sólo incluye materiales sólidos sino que también líquidos y gases. El término "residuo sólido" se utiliza para distinguir estos

desechos que usted arroja por el alcantarillado a través de las tuberías. Si desea volver a utilizar algo, no se considera un residuo. La Sección de Intercambio de Materiales Industriales de la Agencia lo asistirá para encontrar a alguien que reutilice los materiales para los cuales usted no encuentra una utilidad. Puede comunicarse con ellos al (217) 782-0450. Esta sección no brinda asistencia sobre el manejo adecuado de residuos.

¿Qué es el manejo de residuos?

El manejo de residuos se refiere a cualquier tipo de actividad de almacenamiento, tratamiento o eliminación de desechos. Escuchará el término “manejo” frecuentemente en las normas referentes a la tierra y en muchos de los debates sobre desperdicios. Ejemplos de manejo de residuos: incineración de desechos, entierro de residuos o almacenamiento de productos secundarios o sedimentos.

El manejo de residuos se regula de distintas maneras, incluso el requisito de obtener un permiso. Sin embargo, debe saber que se aplican otros requerimientos. Entre ellos, la regulación del transporte de residuos, los requisitos de diseño y operación para el tratamiento de residuos, el almacenamiento, la eliminación y los requisitos de informe sobre la generación de residuos.

¿Qué tipo de residuos maneja?

Los residuos se agrupan en distintas categorías conforme a las normas. Debe determinar qué categorías de residuos maneja para saber el tipo de permiso que necesitará.

Los residuos sólidos se dividen en dos categorías: residuos no especiales y residuos especiales.

- **Residuos no especiales:** los residuos no especiales generalmente no son dañinos para las personas o para el medio ambiente, por lo cual no se regulan como residuo especial. Los residuos no especiales incluyen basura y desperdicios comerciales. Este tipo de residuos generalmente se asocia a oficinas, hogares y restaurantes, pero también pueden incluir envoltorios limpios, desechos de construcción, componentes limpios de maquinarias, y escombros de demoliciones o construcciones.
- **Residuos especiales:** los residuos especiales incluyen residuos médicos posiblemente infecciosos (PIMW, por sus siglas en inglés), desperdicios de procesos industriales, desechos de control de contaminación y residuos peligrosos. Debido a que el mal manejo de estos residuos puede provocar problemas graves de salud o en el medio ambiente, los residuos especiales pueden regularse bajo un conjunto de normas o más, además de las reglamentaciones para residuos no especiales. También pueden aplicarse requisitos de permisos especiales.
 - **PIMW:** comprende la mayoría de los residuos médicos generados por profesionales de la salud o investigaciones médicas y que pueden ser infecciosos para los seres humanos. No incluye los residuos médicos generados en el hogar. Los transportadores de PIMW deben tener un permiso y cada carga debe estar acompañada por un manifiesto que indique que el contenido es PIMW. Se aplican tarifas a las actividades

de transporte o eliminación. En general, el servicio de transporte de PIMW se hace cargo de dichas tarifas.

- **Residuos de procesos industriales:** comprende residuos generados por servicios comerciales o industriales como estaciones de servicio (gasolineras) o contratistas de pinturerías. Los residuos de procesos industriales no incluyen los materiales de embalaje limpios, los residuos de oficinas o comida. En general, existen tarifas estatales (y a veces locales) en el vertedero donde se descargan estos residuos.
- **Residuos de control de contaminación:** se generan por el tratamiento o limpieza de otros residuos. Los residuos de tratamiento por el tratamiento de aguas residuales, la depuración del aire y la limpieza de derrames son residuos de control de contaminación.
- **Residuos peligrosos:** es la categoría de residuos con más regulación. Algunos residuos son peligrosos debido a sus propiedades inflamables, corrosivas, reactivas o tóxicas. Se denominan residuos característicamente peligrosos. En otros casos, EPA de los Estados Unidos ha decidido que los residuos producidos por ciertas actividades industriales siempre serán un residuo peligroso. Éstos se denominan residuos peligrosos especificados. Existen ciertas tarifas estatales que se cobran por generar o manipular residuos peligrosos. Sólo los generadores de grandes cantidades de estos residuos (más de 2200 libras al mes) deben abonar las tarifas.

¿Qué sucede si acepto residuos de otra persona?

Si acepta algún residuo de otra persona para el tratamiento, traslado, almacenamiento o eliminación, incluso de una instalación propia ubicada en otra dirección, debe obtener un permiso de la Oficina de Tierras.

El tipo de permiso que necesita depende de la clase de residuo que acepte de otras personas. Incluso si no acepta residuos de otros, quizá se le solicite un permiso para ciertas actividades de manejo de residuos peligrosos.

¿Qué tipo de permiso necesito?

Permisos para residuos sólidos: se requieren para instalaciones de almacenamiento, tratamiento y eliminación de residuos no especiales que acepten residuos de terceros o de otros sitios.

Permisos para residuos especiales: se requieren para establecimientos que reciban o almacenen, traten o eliminen residuos especiales no peligrosos, y para instalaciones de tratamiento o almacenamiento de residuos peligrosos exentos de la ley RCRA. (RCRA es la sigla en inglés de la Ley para la Recuperación y Conservación de Recursos.) Existen otros programas que emiten permisos para residuos especiales que sean peligrosos (RCRA) o médicos (PIMW).

¿Cuál es el proceso de los permisos?

Se utiliza el mismo sistema para el permiso de unidades de manejo de residuos especiales y sólidos.

- Los permisos de desarrollo se exigen para construir unidades nuevas;
- Los permisos de operación se requieren antes de recibir residuos en la unidad nueva; y
- Las modificaciones o permisos adicionales se exigen para modificar una actividad permitida ya existente.

Por lo general, se emite un permiso de desarrollo antes de comenzar la construcción. Se emite un permiso de operación para el funcionamiento de la empresa si la nueva unidad se construyó adecuadamente. En algunos casos, los permisos de desarrollo y los permisos de operación se emiten en conjunto.

Se puede obtener un permiso para la mayoría de las categorías de residuos no peligrosos a través de una sola solicitud de permiso. Existen reglamentaciones adicionales para las habilitaciones de residuos médicos, desechos de construcción y vertederos, y se deben presentar otras solicitudes para estos tipos de categorías.

Permisos para residuos peligrosos: se requieren para instalaciones de almacenamiento, tratamiento o eliminación de residuos peligrosos. Un establecimiento nuevo para residuos peligrosos debe obtener un permiso por la ley RCRA, Parte B, antes de comenzar la construcción o de recibir desechos. Éste es un permiso único para el establecimiento. A diferencia de los permisos para residuos no peligrosos, no se requieren permisos de desarrollo ni permisos de operación adicionales. El estado evalúa las tarifas anuales de permiso e inspección para el manejo de residuos peligrosos.

Los requisitos para el petróleo usado son distintos que para otro tipo de residuos.

Aceite usado: es cualquier tipo de petróleo que haya sido refinado a partir del crudo, o cualquier tipo de petróleo sintético, que haya sido utilizado y, como resultado de dicho uso, se encuentre contaminado por impurezas físicas o químicas.

No se requiere de permisos para las actividades con petróleo usado, pero debe acatar los requisitos de diseño y operación de las normas sobre petróleo usado. Las instalaciones que reciban petróleo usado de afuera y transportadores del mismo deben registrarse en EPA Illinois.

¿Cómo determino si necesito un permiso para manejar residuos peligrosos?

Para determinar si necesita un permiso de manejo de residuos peligrosos o no, debe tener en cuenta:

- El tipo de residuo (Los límites de tiempo para el almacenamiento no permitido puede variar de acuerdo con el tipo de residuo peligroso);
- La cantidad de residuo peligroso que genere por mes calendario (Existen límites de tiempo sobre el almacenamiento de desechos peligrosos generados in situ basados sobre esas cantidades); y
- El proceso que generó el residuo (Algunos procesos producen residuos peligrosos especificados, incluso si los análisis indican que el residuo no es dañino).

Existen muchos casos en los cuales las actividades de manejo de residuos peligrosos pueden estar exentas a los requisitos de habilitación.

Para obtener más información o asistencia sobre estas determinaciones, puede comunicarse con la Sección de Permisos de la Oficina de Tierras al (217) 524-3300. Ellos se complacerán en atenderlo.

¿Existen requisitos especiales?

Antes de que IEPA analice su solicitud de permiso, debe proporcionar pruebas de que ha cumplido con los requisitos de emplazamiento locales. Todas las instalaciones nuevas para el control de la contaminación deben obtener la aprobación de emplazamiento de la unidad especificada del gobierno local. Los procedimientos para obtener dicha aprobación y las operaciones que están exentas de esos requisitos se encuentran en la Ley de Protección Ambiental de Illinois.

Como se indicó anteriormente, en general, todos los operadores de instalaciones que acepten residuos de otras locaciones deben primero obtener un permiso.

¿Se necesita un permiso de tierras para el transporte de residuos?

La Agencia recomienda que siempre utilice un remolque certificado de residuos especiales para transportar sus desechos. Algunas operaciones de transporte deben tener certificación de la Agencia. Existen tres tipos de permisos que se emiten para transportar residuos. Se requiere el permiso uniforme para transportar residuos peligrosos. El permiso para remolques de transporte de residuos especiales no peligrosos, o permiso uniforme, se exige para transportar todos los residuos no peligrosos (incluso el petróleo usado), pero no para desechos médicos posiblemente infecciosos (PIMW). Para este tipo de residuos, se exige otro permiso para remolques de transporte de residuos PIMW. Recuerde que los residuos peligrosos y los desechos médicos posiblemente infecciosos también son subcategorías de los residuos especiales.

- Debe contar con certificación para transportar residuos especiales, excepto que sea un generador de pequeñas cantidades que transporte sus propios residuos desde su locación hacia una instalación habilitada de almacenamiento, tratamiento o eliminación.
- Si usted no es un generador de pequeñas cantidades, debe obtener una licencia de remolque para residuos especiales o trasladar los desechos con un transporte certificado de remolque de residuos especiales. Recuerde que si los residuos especiales son peligrosos, el transportista debe tener un permiso uniforme. Si el residuo es un desecho médico posiblemente infeccioso, se requiere un permiso PIMW en lugar de un permiso de transporte de residuos especiales. Los transportistas de petróleo usado también deben registrar su actividad además de obtener un permiso de traslado de residuos especiales.
- También debe utilizar un manifiesto como documento de carga que acompañe a los residuos, excepto que sea generador de pequeñas cantidades.
- No se requiere de un permiso estatal para trasladar residuos no especiales como basura.

El Departamento de Transporte de Illinois regula el transporte de materiales peligrosos. Puede comunicarse con ellos al (217) 782-4974 para obtener más información.

Complemento

Sólo puede transportar sus propios desechos sin una licencia especial para dicho transporte o sin un manifiesto si genera 100 kilogramos o menos de residuos especiales, que incluyen desechos peligrosos, y menos de 1 kilogramo de residuos totalmente peligrosos en un mes calendario. También puede calificar para recibir una exención del manifiesto si genera entre 100 y 1000 kilogramos de residuos peligrosos en un mes calendario, y dichos residuos se reciclan bajo un acuerdo contractual. La exención para generadores de pequeñas cantidades para poder transportar sus propios desechos a la que se refiere la Pregunta 10 de este documento y la exención del manifiesto para generadores de pequeñas cantidades referida en la misma pregunta no se aplican a un generador de pequeñas cantidades como se define en el Anexo 1. La exención es distinta para los residuos PIMW. Los operadores de PIMW que no sean transportistas comerciales pueden trasladar PIMW sin un permiso si transportan menos de 50 libras (de una vez o transportan sus propios desechos entre dos locaciones de su propiedad).

Además de los requisitos de habilitación, ¿existen otros tipos de normas de las que deba saber?

Existe una jerarquía de residuos de acuerdo con su posible daño a los seres humanos o al medio ambiente. Los generadores y receptores de desechos deben cumplir con todas las normas específicas de su categoría, además de aquellas que se apliquen a residuos menos peligrosos.

Los residuos no especiales se regulan bajo las normas de residuos sólidos que se detallan en el Título 35 del Código Administrativo de Illinois, Secciones 807 a 815. Parte de estas normas también se refieren a todos los desechos especiales. En algunos casos, el generador puede certificar que ciertos residuos de procesos industriales o de control de contaminación no son desechos especiales. Puede encontrar más información sobre este proceso de certificación en la Ley de Protección Ambiental de Illinois.

Los residuos peligrosos también se regulan bajo las normas federales que son resultado de la Ley para la Recuperación y Conservación de Recursos (*Resource Conservation and Recovery Act*). Las leyes RCRA forman parte de las normas del estado y pueden encontrarse en el Título 35 del Código Administrativo de Illinois, Secciones 700 a 739. Las normas para los residuos peligrosos son muy complicadas y contienen inclusiones, exclusiones y exoneraciones específicas. En la Oficina de Tierras encontrará una guía de comprensión sobre dichas normas; puede comunicarse al (217) 782-6762. Esta guía incluye una útil descripción sobre cómo puede determinar la clasificación de sus residuos.

¿Con quién debo comunicarme para recibir más información?

Si la información que se detalla anteriormente indica que puede necesitar un permiso, debe contactarse con la Sección de Permisos de la Oficina Tierras al (217) 524-3300. Los distintos permisos se emiten por distintas unidades. Para ayudarlo a

hablar con la persona indicada que pueda responder a sus preguntas, hemos identificado las unidades que revisan cada tipo de solicitud o permiso anteriormente mencionados.

| | |
|--|---------------------------------------|
| Eliminación de residuos no peligrosos: | Unidad de residuos sólidos |
| Tratamiento: Almacenamiento y traslado | Unidad de alternativas de eliminación |
| Eliminación de residuos peligrosos y almacenamiento in situ: | Unidad RCRA |

Al comunicarse, solicite hablar con un revisor de permisos de la unidad que estará involucrada en su operación.

Las preguntas sobre manifiestos y licencias para el transporte de residuos especiales deben ser dirigidas a la Sección de Manejo de Residuos Sólidos, al (217) 785-8604.

¿Necesita Mi Negocio un

Permiso para Controlar la Contaminación del Agua?



Permisos del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes

El permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES, por sus siglas en inglés) regula las aguas residuales. Hay dos tipos de descarga de aguas residuales que son controlados por permisos NPDES: el agua de proceso y aguas pluviales. Puede requerirse un permiso NPDES a una empresa para cualquiera de estos tipos de aguas o para ambos. Usted debe determinar si necesita un permiso NPDES para aguas residuales de proceso o para aguas pluviales. Debe obtener estos permisos antes de realizar cualquier descarga. Los requisitos para cada tipo se enumeran por separado en los pasos que figuran más adelante.

Paso 1: ¿Mi empresa descarga algún tipo de agua residual que requiera de un permiso NPDES?

Agua residual: casi todas las descargas de agua que se generan de cualquier industria de procesamiento, fabricación, comercio o negocio. La definición también incluye cualquier desperdicio sólido, líquido o gaseoso; y todas las demás sustancias cuya descarga pueda provocar contaminación del agua o algún tipo de violación de las normas de calidad del agua o del efluente del estado. El desperdicio de baños o lavamanos también entra en la categoría de aguas residuales.

Si su empresa no realiza descargas de aguas residuales como las que se describen anteriormente, no es necesario que obtenga un permiso NPDES.

Si su empresa realiza este tipo de descargas, debe proceder con el Paso 2.

Paso 2: ¿Se requiere de algún permiso si mi empresa SÓLO descarga agua residual proveniente de baños y lavamanos?

Si el único tipo de agua residual que descarga su empresa es de baños y lavamanos, y dicha descarga es inferior a 1500 galones por día, no es necesario que obtenga un permiso NPDES. Sin embargo, el Departamento de Salud Pública de Illinois regula dichas descargas.

Si la descarga de su empresa, proveniente de baños y lavamanos, es superior a 1500 galones diarios, deberá obtener un permiso NPDES.

Paso 3: ¿Mi empresa tiene una descarga de aguas pluviales que requiera de un permiso NPDES?

Debe leer los pasos 4 y 5 para determinar si su empresa necesita un permiso NPDES para la descarga de aguas pluviales. Deberá conocer el código de la Clasificación Estándar Industrial (SIC, por su sigla en inglés) para su empresa para saberlo.

Paso 4: ¿Mi empresa tiene un código SIC para el cual se necesiten permisos NPDES para aguas pluviales?

Las aguas pluviales también pueden considerarse aguas residuales, según el tipo de empresa en el cual participe. El código de la Clasificación Estándar Industrial o tipo de operación que realice en su empresa determinará si las aguas pluviales que descargue de su propiedad se considerarán aguas residuales.

En el Anexo 1 de la página 29 encontrará el listado de categorías para las cuales se requieren permisos de aguas pluviales.

- Si su empresa cuenta con un código SIC que figure en el Anexo 1, deberá obtener un permiso NPDES. Se requiere un permiso NPDES si se exponen actividades o equipos para el manejo de materiales, materia prima, productos intermedios, productos finales, materiales de desperdicio, productos secundarios o maquinaria industrial a las aguas pluviales. Si en su empresa no posee estos objetos expuestos a las aguas pluviales, no necesitará un permiso NPDES, pero deberá presentar un formulario de certificación de "No exposición". Dicho formulario, como otros formularios sobre el agua, puede descargarse del sitio de Internet de Illinois EPA: <http://www.epa.state.il.us/>.
- Si su empresa posee una operación o código SIC que no figura en el Anexo 1, no deberá obtener un permiso NPDES de aguas pluviales, excepto que viole las normas de calidad del agua del estado.

Paso 5: Si mi empresa posee aguas residuales, ¿debo descargarlas en la superficie de la tierra o en el agua sobre la superficie de la tierra?

Esta disposición es muy amplia como para que pueda asumir cualquier descarga que se dirija a las aguas superficiales o al suelo de su propiedad (o que abandone su propiedad) está incluida. Sin embargo, el agua residual que se aplica a la tierra de agricultura para beneficio del suelo o de las cosechas no se encuentra regulada por el programa NPDES. Los permisos requeridos para este tipo de actividad se desarrollan más adelante en este documento.

Información adicional importante sobre los permisos NPDES

- Debe saber que en la Sección de Permisos de la Oficina del Agua se encuentra un permiso NPDES general sobre aguas pluviales si cumple con los criterios que se describen en el permiso general. Un permiso general es un permiso extendido con condiciones predeterminadas para descargas similares. Puede revisar un permiso general y decidir de antemano si lo solicita o si debe conseguir un permiso más personalizado. Se encuentra disponible una solicitud de una página para los permisos NPDES más generales sobre aguas pluviales. Este permiso simplificado generalmente se emite dentro de las dos semanas de recibida la solicitud.
- Un permiso NPDES emitido por la Oficina del Agua tiene una vigencia máxima de 5 años.
- Si debe obtener un permiso NPDES individual por parte de la Oficina del Agua, debe presentar la solicitud 180 días antes de la nueva descarga, o a fecha de vencimiento del permiso NPDES actual si desea renovarlo.

Licencias de obra estatales

La ley estatal exige una licencia de obra para el control de la contaminación del agua para negocios que posiblemente provoquen contaminación. Esta licencia se exige antes de construir o modificar un establecimiento. Puede determinar si la necesita o no mediante los pasos 1 y 2 que se enumeran a continuación.

Paso 1: ¿Se realizarán obras en mi establecimiento?

Las licencias de obra del estado son obligatorias si su empresa construye o modifica algo dentro de una de las cuatro categorías siguientes.

Construcción se define como el comienzo de una fabricación, construcción o instalación in situ. La definición de modificación es más larga; la misma se encuentra en el Anexo 2, página 29. Revise esta definición con atención, ya que incluye temas como el aumento de cantidad de descargas de agua residual incluso si el aumento no se debe a cualquier otro cambio físico en el establecimiento.

Si planea construir o modificar en su empresa, debe determinar si lo que construirá o modificará entra en una de las cuatro categorías que se enumeran a continuación.

- Si lo que desea construir o modificar entra en una de las cuatro categorías que se enumeran a continuación, deberá obtener una licencia de obra por parte de la Oficina del Agua antes de comenzar dicha construcción o modificación.
- Si lo que desea construir o modificar no entra en ninguna de estas cuatro categorías, no deberá obtener la licencia de obra por parte de la Oficina del Agua.

Categoría 1: Tratamiento de residuos

El tratamiento de residuos es un mecanismo que se utiliza para recolectar, bombear, tratar o desechar aguas residuales, o para recuperar los productos secundarios de dichas aguas.

El tratamiento de residuos generalmente descarga aguas residuales en la superficie de la tierra o en el agua sobre la superficie de la tierra. Sin embargo, el tratamiento de residuos también puede reciclar el agua residual para otros usos y no descargarla.

Categoría 2: Tratamiento previo de residuos

El tratamiento previo de residuos es un mecanismo que se utiliza para recolectar, bombear, tratar o desechar aguas residuales, o para recuperar productos secundarios de dichas aguas antes de descargarlas en un alcantarillado sanitario público. El alcantarillado sanitario transporta el agua residual a una planta de tratamiento pública para su futuro tratamiento.

Además de la excepción mencionada en la Pregunta 2 de esta sección, el tratamiento previo de residuos posee una excepción adicional, un tanto complicada y que requiere de interpretación. La excepción adicional se enumera en el Anexo 3. Si necesita asistencia para interpretarla o comprenderla, puede solicitar ayuda a la Sección de Permisos de la Oficina del Agua al 217/782-0610 o puede pedir ayuda a un profesional ambiental de su elección.

Categoría 3: Fuente de agua residual

La fuente de agua residual es cualquier descarga de aguas residuales, generalmente a un sistema de alcantarillado sanitario público. Las descargas de aguas residuales a

tierras de agricultura para beneficio de la cosecha o del suelo también se consideran fuentes de agua residual. Algunos ejemplos de estas fuentes son:

1. Una empresa nueva en un edificio existente con alcantarillado existente que se conecte a un alcantarillado sanitario público. La empresa nueva generará aguas residuales que podrán descargarse a través del alcantarillado existente. Dicha descarga se considerará una fuente de agua residual.
2. La aplicación agrícola o la irrigación con rociador de agua residual (que incluye los sedimentos de agua residual) a tierras de agricultura.

Categoría 4: Alcantarillado

Alcantarillado se define como el medio de transporte fijo que sirve para transportar aguas residuales desde su empresa hasta un alcantarillado sanitario público.

La parte del alcantarillado que requiere de una licencia de obra es la porción que se extiende desde el límite de su edificio al punto de conexión con el alcantarillado sanitario público.

Paso 2: ¿Le corresponde la exención por tratamiento de residuos, tratamiento previo de residuos, alcantarillados y fuentes de aguas residuales?

Esta exención se aplica sólo a las empresas que generen desechos de baños y lavamanos.

Si usted genera cualquier otro tipo de agua residual que no sea de baño o de lavamanos, esta exención no se aplica a su compañía y debe obtener el permiso.

La exención es la siguiente:

No se requieren licencias de obra para el tratamiento de residuos, el tratamiento previo de residuos, alcantarillados o fuentes de agua residual que hayan sido diseñados y tengan la intención de servir a un solo edificio y, eventualmente, tratar o descargar menos de 1500 galones diarios de agua residual proveniente exclusivamente de baños y lavamanos (denominados también desechos domésticos).

Si le corresponde esta exención, no deberá obtener una licencia de obra del estado por parte de la Oficina del Agua.

Permisos de operación de aguas del estado

Los permisos de operación estatales son obligatorios para el uso u operación de casi todos los tratamientos de residuos, tratamientos previos de residuos, alcantarillados o fuentes de agua residual para los cuales se requiere una licencia de obra. Debe analizar las dos preguntas que figuran a continuación para determinar si necesita un permiso de operación del estado por parte de la Oficina del Agua.

Paso 1: ¿Mi empresa necesita permiso de operación estatal?

En la sección denominada Licencias de obra del estado, usted determinó si su empresa requiere una licencia de obra estatal.

Si se le exige una licencia de obra estatal (que no sea para un alcantarillado), también deberá obtener un permiso de operación del estado, excepto que le corresponda alguna de las exoneraciones que se mencionan en la Pregunta 2 más adelante. Los permisos de operación para alcantarillados generalmente se emiten con la licencia de obra.

Si posee tratamientos de residuos, tratamientos previos de residuos o fuentes de agua residual existentes, deberá tener un permiso de operación estatal, excepto que le corresponda alguna de las exenciones que se mencionan en la Pregunta 2 a continuación.

Si no necesita una licencia de obra del estado para su empresa, no necesita permiso de operación estatal para su negocio, excepto que su intención sea utilizar aplicaciones agrícolas o irrigación con rociador de agua residual (que incluye los sedimentos de agua residual) a tierras de agricultura.

Información adicional importante

- Las habilitaciones emitidas por la Oficina del Agua tienen una vigencia máxima de 5 años.
- Si debe obtener un permiso de operación por parte de la Oficina del Agua, deberá renovar dicho permiso al expirar para continuar operando con la instalación habilitada.
- Si cumple con los criterios y necesita un permiso de operación, deberá obtenerlo incluso si no posee una licencia de obra.

Paso 2: ¿Mi empresa está exenta del requisito de un permiso de operación estatal?

No se requiere permiso de operación del estado para los siguientes casos, incluso si se ha exigido una licencia de obra.

- Un tratamiento de residuos cuya descarga se encuentre cubierta por un permiso NPDES; o
- Un tratamiento previo de residuos o una fuente de agua residual cuya descarga a la planta pública de tratamiento (generalmente perteneciente a una municipalidad) haya sido autorizada por la planta de tratamiento pública que recibirá la descarga y que posea un programa de tratamiento previo aprobado.

Deberá identificar la planta pública de tratamiento a la cual se verterá la descarga de su empresa. Cuando lo haya hecho, deberá comunicarse con la Sección de Permisos de la Oficina del Agua al 217/782-0610 para identificar las plantas públicas de tratamiento que tengan programas de tratamiento previo aprobados. Esto le permitirá saber si la planta pública de tratamiento en la cual usted vierte sus descargas posee un programa de tratamiento previo aprobado.

Si la descarga de aguas residuales de su empresa se vierte a una planta pública de tratamiento que tenga un programa de tratamiento previo aprobado, no requerirá de un permiso de operación estatal.

Si la descarga de aguas residuales de su empresa no se vierte a una planta pública de tratamiento que tenga un programa de tratamiento previo aprobado, necesitará un permiso de operación del estado.*

* Para ciertos tratamientos previos de residuos o fuentes de agua residual, existen algunas exenciones adicionales y un tanto técnicas. La norma que enumera estas exenciones se encuentra en el Anexo 3 de este documento. Si necesita asistencia para interpretar o comprender dicha exoneración, puede solicitar ayuda a la Sección de Permisos de la Oficina del Agua al 217/782-0610 o puede pedir ayuda a un profesional ambiental de su elección.

Anexo 1

Industrias que requieren de un permiso NPDES para la descarga de sus aguas pluviales

Refiérase a: [General Storm Water NPDES Permit for Industrial Activity](#) (Permiso general NPDES de aguas pluviales para la actividad industrial)

Anexo 2

Definición de modificación

- a. Cualquier cambio físico en un tratamiento de residuos o tratamiento previo de residuos que involucre equipos o procesos adicionales o distintos, o que aumente o disminuya la capacidad o eficiencia del tratamiento de residuos o el tratamiento previo de residuos; o
- b. El cambio de la cantidad o ubicación de puntos donde se descarga un efluente; o
- c. Cualquier cambio de cualquier componente de un alcantarillado que altere la cantidad de agua residual capaz de ser transportada; o
- d. Cualquier aumento de cantidad o fuerza de una descarga de cualquier fuente de agua residual, excepto que el aumento no supere un límite máximo específicamente permitido por un permiso existente otorgado por la Agencia y no involucre contaminantes adicionales.

(Estos datos se han extraído de la definición de las normas del agua. Refiérase al Título 35 del Código Administrativo de Illinois, Sección 301, 315 para obtener la definición completa.)

Anexo 3

Exenciones adicionales para permisos

Los permisos de construcción u operación no son obligatorios para los tratamientos previos de residuos, y los permisos de operación no son obligatorios para fuentes de

aguas residuales que descarguen a un alcantarillado de acceso a una planta pública de tratamiento que:

1. No descargará contaminantes tóxicos, como se define en la Sección 502(13) de la Ley de Agua Limpia, o contaminantes que puedan interferir con el proceso de tratamiento hacia la planta de tratamiento que recibe el desecho o estén sujetos a reglamentaciones promulgadas bajo la Sección 307 de la misma Ley; o
2. No descargará el 15 por ciento o más del total del fluido hidráulico que recibe de la planta de tratamiento; o
3. No descargará el 15 por ciento o más del total de la carga biológica que recibe de la planta de tratamiento como lo mide la demanda bioquímica de oxígeno transcurridos 5 días.

(Estos datos se han extraído de la definición de las normas del agua. Refiérase al Título 35 del Código Administrativo de Illinois, Secciones 309, 202(c) y 309, 204(d) para obtener una definición completa.)

Asistencia adicional

Puede obtener copias adicionales de este documento. Debe comunicarse con el Programa de Asistencia Ambiental para Pequeñas Empresas (*Small Business Environmental Assistance Program*) del Departamento de Oportunidad Económica y Comercio de Illinois (DCEO, por sus siglas en inglés), o con la Oficina de Pequeñas Empresas de EPA Illinois. También puede contactarse con la sección de permisos correspondiente:

| | |
|--|--------------|
| Programa de Asistencia Ambiental para Pequeñas Empresas del DCEO | 800/252-3998 |
| Oficina de Pequeñas Empresas de EPA Illinois | 888/372-1996 |
| Sección de Permisos de la Oficina del Aire de EPA Illinois | 217/782-2113 |
| Sección de Permisos de la Oficina de la Tierra de EPA Illinois | 217/524-3300 |
| Sección de Permisos de la Oficina del Agua de EPA Illinois | 217/782-0610 |

También puede obtener información o asistencia de estas secciones comunicándose a los números telefónicos que figuran más arriba.

Ayuda Adicional

Usted puede obtener copias adicionales de este documento, en contactar el Departamento de Comercio y Oportunidad Económica (DCEO) Programa de Asistencia Ambiental para Negocios Pequeños de Illinois o la Oficina de Negocios Pequeños en el Illinois EPA o en contactar la sección apropiada de permiso:

- DCEO Programa de Asistencia Ambiental para Negocios Pequeños800/252-3998
- Illinois EPA Oficina de Negocios Pequeños888/372-1996
- Sección de Permisos del Departamento del Aire del Illinois EPA217/782-2113
- Sección de Permisos del Departamento de la Tierra del Illinois217/524-3300
- Sección de Permisos del Departamento del Agua del Illinois217/782-0610

Usted también puede obtener información o ayuda de estas secciones en llamar los números arriba.

Últimamente modificado el mayo 2008.

Apuntes

Impreso por la autoridad
Estado de Illinois
Mayo 2008 34204